

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**46° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 29 de abril al 10 de mayo de 2024*

**YEMEN**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Yemen y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Tipificar como delito todas las formas de violencia de género, incluyendo el acoso sexual, la violencia doméstica, la violación conyugal, el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.
* Velar por la protección del derecho a la educación, mediante la aplicación efectiva de la Declaración sobre Escuelas Seguras y garantizando que no se utilicen las instalaciones educativas para fines militares, de movilización o de reclutamiento de niños y jóvenes.
* Colaborar con la comunidad internacional para dotarse del equipamiento técnico necesario para poder señalizar y retirar las minas y municiones sin detonar y para proporcionar apoyo y servicios integrales a las personas con discapacidades causadas por estos artefactos.

Le deseamos a Yemen éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.